

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 30512 se aprobó la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 142-2021-GR/MOQ, modificada con Resolución Ejecutiva Regional N° 219-2021-GR/MOQ y adecuada con Resolución Ejecutiva Regional N° 398-2021-GR/MOQ;

SE RESUELVE:

1.- MODIFICAR el cronograma de Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante encargatura de puesto y función las plazas de Directores General de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Pública del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Moquegua para el Año Fiscal 2022, el cual fue aprobado con Resolución Directoral Regional N° 01276 de fecha 24 de noviembre del 2021, quedando el cronograma conforme se indica:

N°	ETAPAS	RESPONSABLES	FECHA		TOTAL DIAS
			INICIO	TÉRMINO	
1	Convocatoria del proceso	DREMO	19/11/2021	30/11/2021	11 días calendario
2	Inscripción y registro de postulantes	POSTULANTES	22/11/2021	29/11/2021	08 días calendario
3	Evaluación Curricular	Comité de Evaluación-DREMO	30/11/2021	02/12/2021	03 días hábiles
4	Publicación y notificación de resultados de evaluación curricular	Comité de Evaluación-DREMO	02/12/2021	03/12/2021	02 días hábiles
5	Presentación de reclamos	POSTULANTES	06/12/2021		01 día hábil
6	Absolución de reclamos	Comité de Evaluación-DREMO	07/12/2021		01 día hábil
7	Evaluación Técnica para el puesto	Comité de Evaluación-DREMO	09/12/2021		01 día hábil
8	Publicación de resultados de la evaluación técnica	Comité de Evaluación-DREMO	10/12/2021		01 día hábil
9	Entrevista personal	Comité de Evaluación-DREMO	13/12/2021		01 día hábil
10	Publicación de resultados de entrevista personal	Comité de Evaluación-DREMO	14/12/2021		01 día hábil
11	Resultados finales. Elaboración y publicación del cuadro	Comité de Evaluación-DREMO	15/12/2021		01 día hábil
12	Elaboración y elevación del informe final	Comité de Evaluación-DREMO	16/12/2021		01 día hábil
13	Emisión de la Resolución de encargatura	DREMO	16/12/2021	20/12/2021	03 días hábiles

2.- NOTIFICAR, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PROF. ALFREDO EDGARDO CUAYLA MANCHEGO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

LO QUE TRANSCRIBO A UD.
Para su conocimiento y demás Fines

TEC. YMERDA J. VILLANUEVA LAYME
TECNICO ADMINISTRATIVO II(e)
DRE-MOQUEGUA

TRAMITE DOCUMENTARIO

AECM/DREMO
IRQQ/APER
LMMM/OGA
LHDR/DGI
CRAV/DRAJ
Proy. 1099-2021

ORIGINAL FIRMADO

DISTRIBUCION:
DREMO
OGA,APER, TES, CONT
SG, OAJ, OCI, DGI, DGP.
INTERESADOS - COMISIÓN

(01)
(05)
(05)
(06)